



### CONDICIONES PARTICULARES

Póliza No.: 1509012135		Sección/Localidad: 1509 (CAUCION/SUM.YIO SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- HOSPITAL DE TRAUMA		Documento: 80000905-3	
Domicilio: GENERAL SANTOS ESQUINA TEODORO S. MONGELOS			
Tomador: NOGUERA RICARDI, ALEJANDRO CARLOS		Documento: 4.073.712-8	
Domicilio: AUGUSTO ROA BASTOS N° 1052 C/ REPUBLICA ARGENTINA			
Fecha de Emisión: 12/12/2024		Vigencia Desde las: 00:00 hs de 28/11/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/12/2025
Plazo en días: 399		Capital Máximo Asegurado: 11.458.750 Gs.	
Localidad: LAMBARE		Localidad: ASUNCION	

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta el presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser electuadas de buena fe y que se anexas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	272.727
Prima	27.273
I.V.A. s/Prima	300.000
Premio	0
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	300.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/11/2024	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 12 de diciembre de 2024

ADRIAN VELLILA FERNANDEZ  
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA  
JEFE SECCION

*Manuel Giagni*  
U.O.C. N° 05  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 22-0007  
Según Res.: 350/98 Fec. 24/09/1998  
Agente: MARTINEZ SANCHEZ, NOELIA CAROLINA  
Df.: CNEL CABRERA N° 164  
Matricula: 185 Tel.: 0981560140



Póliza No: 1509012135

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: NOGUERA RICARDI, ALEJANDRO CARLOS

## SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- HOSPITAL DE TRAUMA, con domicilio en GENERAL SANTOS ESQUINA TEODORO S. MONGELOS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 11.458.750.- (Garantías: Once Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Ocho Mil Setecientos Cincuenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

NOGUERA RICARDI, ALEJANDRO CARLOS, con domicilio en AUGUSTO ROA BASTOS N° 1052 C/ REPUBLICA ARGENTINA, IAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°06/2024 - ID N°451365. PARA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PLURIANUAL", CONFORME CONTRATO N°26/2024.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELLILA FERRANDEZ  
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA  
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)